



Confidencial

Diputados opositores, ¿al 'torito'?

Por haber “dañado la fachada” de la CNDH, al colocar calcomanías de “Clausurado” de manera simbólica, los diputados federales del PAN **Margarita Zavala**, **Federico Döring** y **Saúl Téllez** fueron citados a un juzgado cívico a responder por los daños. Indicaron que el oficio les advierte que de no presentarse serán arrestados y mandados al ‘Torito’. Denunciaron en el pleno de San Lázaro que la comisión no sólo no respondió a su exhorto de interponer una acción de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, sino que se quejó ante el gobierno de la CDMX y el caso se remitió al juzgado. ¿Y el fuero?

Alertan de retroceso en DDHH con reforma

Más allá de la merma que ocasionaría a las facultades del Poder Judicial, la reforma presentada ayer sobre la “supremacía constitucional” es un retroceso en derechos humanos. Así lo alertó el Centro Prodh, al advertir que se modifica el artículo 1 constitucional, “que tanto costó alcanzar y que es clave para incorporar los tratados internacionales que más protegen a las personas”. Y es que a la parte que menciona las normas relativas a los derechos humanos se le añadió que “en ningún caso pueden ser inaplicadas por medio de control de convencionalidad”. Amnistía Internacional llamó a votar en contra, pues “contraviene disposiciones internacionales y amenaza los derechos humanos”... Aunque claramente no es algo que importe a la ‘4T’.

Riesgos de hacer inimpugnable toda reforma constitucional

Y quien puso un ejemplo ilustrativo de lo que implica la reforma impulsada por Morena y aliados fue la diputada **Patricia Mercado**, que expuso que un riesgo de hacer inimpugnable toda reforma constitucional es que “podría venir en el futuro una mayoría parlamentaria que aumente la jornada laboral a 60 horas o que prohíba a personas de pueblos originarios hablar lenguas indígenas o que limite el derecho al voto a quien no tenga un

nivel de escolaridad... y no habría manera de detener ninguna reforma por retrógrada que sea”. Tiene un punto la emecista.

En la ‘4T’, pleitos de familia

Entre aliados de la autodenominada ‘4T’ brotaron pleitos de familia. El PT reclamó y salió en defensa de los trabajadores de la Cámara de Diputados. Denunció que su aliado mayor, Morena, ha despedido de manera injustificada a por lo menos 700 empleados. La diputada petista oaxaqueña **Margarita García** estalló: “Basta de traer a las novias, basta de traer a las amantes, basta de traer a los amigos y a las amigas”. Debemos –dijo– “tener a la gente con experiencia, a la gente que verdaderamente quiere trabajar, no por la cara bonita”. Y eso que están en contra del nepotismo.

‘Durmiendo con el enemigo’

Los trabajadores del Poder Judicial, a través de su vocera, **Patricia Aguayo**, alertaron que desde el Legislativo se busca blindar la reforma a la judicatura de la mano de juzgadores. “Ricardo Monreal está integrando una mesa de magistrados y de jueces afines a la ‘4T’ con el propósito de defender la reforma”, acusó Aguayo, quien pidió mantenerse atentos a este asunto. A lo mejor algunas de las voces que se han mantenido calladas ya dejarán claro de qué lado están en cuanto a la reforma.

¿Unidad morenista?

Mientras el líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, y el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, se disputan quién pone más integrantes del Comité de Evaluación, el cual será el encargado de elegir a los candidatos a jueces, magistrados y ministros, la presidenta Sheinbaum descartó que haya “conflicto” entre los legisladores de Morena. Eso sí, reconoció que puede “haber algunas diferencias”: “Es normal, pero así de que hay un choque, no”, dijo. ¿Será?